

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisión de Normatividad, Estudios y
Prácticas Parlamentarias**

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio Murrieta

29 de abril de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Buenos días a todos los asistentes a esta reunión de la Comisión de Normatividad. Asimismo, damos la bienvenida a las diputadas y diputados a esta cuarta reunión.

También mencionar, compañeras diputadas y diputados, darle la bienvenida a la diputada Valentina Batres, a la diputada Leonor Gómez, a la diputada Guadalupe Morales, a la diputada Jannete Guerrero Maya, al diputado Eleazar Rubio Aldarán, al diputado Ricardo Fuentes, todos ellos diputados que se están integrando a partir del acuerdo emitido por la JUCOPO, se están integrando a esta Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Atentamente solicito al diputado Secretario pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia y conforme a la lista de asistencia, se informa que hay 8 diputados presentes. Hay quórum, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Asimismo agradeceré, diputado Ernesto Alarcón, precisamente que hoy nos apoyes en la Secretaría en esta sesión de esta Comisión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 232 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se abre la cuarta reunión ordinaria. Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse con las consideraciones anteriores.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día de la reunión ordinaria.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

4.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se inscribe en letras de oro en salón solemne del Recinto Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México, la leyenda: "Mártires del 10 de junio de 1971".

5.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de decreto por el que se adicionan los incisos n) a la fracción III del artículo 370, fracción XIII del artículo 371 y se integran al Capítulo II Sección Segunda, con el título de Medalla al Mérito en Defensa de las Víctimas, recorriendo las subsecuentes, para agregar el artículo 378 bis y 378 ter, 378 quáter, todo lo anterior del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de la sesión.

En votación económica se consulta a los integrantes si es de aprobarse el orden del día. Los legisladores y legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Diputado Presidente, se aprueba por mayoría.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores de esta Comisión.

Solicito al diputado Secretario poner a consideración de los presentes si es de dispensarse la lectura de las actas, toda vez que se encuentran en la carpeta de cada uno

de ustedes, y someterlas a votación bajo en el entendido que si existen algunas observaciones se nos hagan llegar y se realicen los cambios al documento.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia consulto en votación económica a los presentes, si se dispensa la lectura de las actas de referencia. Las legisladoras y legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Las legisladoras y legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Presidente, mayoría por la afirmativa.

Por instrucciones de la Presidencia consulto en votación económica a los presentes, si son de aprobarse las actas de las reuniones anteriores: las actas de la segunda y tercera reunión ordinarias de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias realizadas los días 5 y 25 de marzo de 2019.

Acta de reunión de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, realizada el 25 de marzo del 2019.

Acta de la segunda reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, realizada el 25 de marzo de 2019.

Acta de la reunión de Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 25 de marzo de 2019.

Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Presidente, mayoría por la afirmativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Aprobadas las reuniones anteriores ya referidas.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y discusión de los proyectos de dictámenes de diversas iniciativas turnadas a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Solicito al diputado Secretario poner a consideración de las diputadas y diputados presentes, el dictamen marcado con el numeral 4 en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los presentes si es de dispensarse la lectura del punto 4 del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se inscribe en letras de oro en el salón de sesiones del recinto legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México, la leyenda “Mártires 10 de junio de 1971”.

Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. En consecuencia, se procede a someter a discusión el dictamen antes referido.

¿Alguna diputada o algún diputado quisiesen hacer uso de la palabra? ¿Nadie compañeras?

Solamente compañeras diputadas, hacer una referencia de este dictamen a discusión de letras de oro en el recinto legislativo y tiene que ver con un tema precisamente de lo que contiene nuestra Constitución de la Ciudad de México en el tema del derecho a la memoria, y que obviamente estos hechos históricos tengamos toda una serie de instrumentos, todas unas cuestiones de poder estar en la dinámica de permearlos, estar socializando precisamente con la ciudadanía, con todos los entes del poder público, con la finalidad precisamente de que nos hagan recordatorios que, a lo largo de la historia de nuestro país, de nuestra ciudad, estos hechos han generado algún impacto social y que obviamente hoy, esta inscripción de letras de oro de este acontecimiento de 1971, nos va a dar precisamente más elementos precisamente en la historia de nuestra ciudad y que obviamente nos van a fortalecer.

Nuestras identidades, nuestras fortalezas como ciudad, como ciudadanos, como poderes en la ciudad, y que lleve precisamente a que estemos promoviendo esta memoria colectiva para que nos lleve en el presente a futuras reflexiones, y que en el presente tengamos estas reflexiones y a futuro nos lleve precisamente a replantear todo este tema del poder público, la relación del poder público con los ciudadanos.

Sería cuanto, y si no hay alguna otra diputada o diputado, no habiendo oradores que deseen hacer uso de la palabra, le solicito al diputado Secretario someter a votación el dictamen de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el dictamen.

Las legisladoras y los legisladores que estén a favor, sírvanse manifestarlo.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a hacer el registro de la votación nominal. Empezamos de izquierda a derecha.

EL C. SECRETARIO.- Bien. De izquierda a derecha, por favor, estamos manifestando el sentido de nuestro voto.

(Votación nominal)

Guadalupe Morales, a favor del dictamen

Batres Guadarrama, a favor del dictamen

Ricardo Fuentes, a favor del dictamen

Alberto Martínez Urincho, a favor del dictamen

Ernesto Alarcón, a favor

Eduardo Santillán, a favor

Leonor Gómez Otegui, a favor

EL C. SECRETARIO.- Aprobado por unanimidad Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Aprobado el dictamen. El siguiente punto del orden del día es la lectura y discusión del proyecto de dictamen marcado como el punto 5 del orden del día.

Solicito al diputado Secretario poner a consideración de las y los diputados presentes el dictamen marcado con el numeral 5 en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los presentes si es de dispensarse la lectura del proyecto del numeral 5: Dictamen de iniciativa de decreto por el cual se adiciona el inciso n) a la fracción III del artículo 370, la fracción XIII del artículo 371 e integrar el capítulo II, la sección segunda con el título "Medalla al Mérito en Defensa de las Víctimas" recorriendo las subsecuentes para agregar a los artículos 378 bis, 378 ter, 378 quáter; todo lo anterior del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Los legisladores y las legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los legisladores y las legisladoras que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Presidente, por mayoría se aprueba la dispensa de lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. En consecuencia, se procede a someter a discusión el dictamen antes referido. ¿Alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

El diputado Ricardo Fuentes. Adelante.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Gracias.

Nada más hay que corregir en algunas partes, dice inciso ñ y en otras partes no le pusieron la tilde a la ñ, entonces nada más hacer esa corrección, porque aquí en el decreto está ñ. Nada más eso. Si hay una explicación, está bien.

Por otro lado dice que, de acuerdo con la iniciativa del diputado, dice que se crea esta comisión especial encargada de llevar a cabo el proceso de designación de la *Medalla al Mérito en Defensa de las Víctimas de la Ciudad de México*. Nada más es que él propone una comisión de atención especial, pero en mi opinión creo que sería una comisión especial de atención a las víctimas, porque no es lo mismo una comisión especial, que una comisión de atención especial. Nada más quisiera yo precisar cuál es el sentido. Si es una comisión especial cuyo objetivo sería exclusivamente hacer el proceso de designación, sí creo que sería, porque sería la única.

Donde viene en la página 3, viene, en el inciso b, que sea la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México la responsable y encargada de llevar a cabo el proceso de designación de la medalla, entonces, en mi opinión sería una comisión especial, no una comisión de atención especial, ¿O es así el espíritu, que sea una atención especial o es una comisión especial?

De atención especial a víctimas. Entonces lo único que se hace ¿Qué es, darle las atribuciones?

EL C. .- Sí, la inscribimos como parte de las comisiones que otorgan medallas.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muy bien, de acuerdo, muy bien. De acuerdo sí, sí es de armonización para que sea dentro de las que tienen sus facultades el otorgamiento; de atención especial.

EL C. .- No es que sea especial, que se creó de forma especial, ya es ordinaria, solamente que su nombre es así.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Bueno, nada más era eso para incluirla a eso.

Una disculpa, yo me estoy integrando a la comisión, entonces estoy viendo apenas este asunto. Muchas gracias, perdón, y gracias por la aclaración.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- El promotor de la iniciativa, propone modificaciones al inciso n) sin embargo, de manera paralela vamos a dictaminar con la Comisión de Juventud para otra iniciativa de la entrega de la *Medalla al Mérito de la Juventud*. Entonces, como son dos medallas diferentes, se habilita un inciso ñ) en este dictamen para darle espacio a esta medalla; y en n) queda para el mérito a la juventud, de la Juventud.

Entonces, se supondría que lo idóneo hubiese sido que estuviéramos dictaminando al mismo tiempo ambas; sin embargo, como hay Comisión de Juventud en el turno, se decidió que esa fuera en comisiones unidas y esta nada más se determinó que el turno nada más fuera para Normatividad. Entonces, en unos minutos vamos a dictaminar con Juventud el otro mecanismo para la *Medalla al Mérito de la Juventud*.

Por eso es que ahora el promovente señala el inciso n) y para la dictaminación se le asigna el inciso ñ), por eso mientras que menciona la iniciativa del promovente dirá inciso n), pero cuando se resuelve, se resuelve como inciso ñ). Nada más para...

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Así está clarísimo.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco diputada Valentina, la explicación, la aclaración puntual y precisamente para que ya detengamos esa normalización en nuestro reglamento, será en cuestión de unos minutos que tendremos ya con Comisión de Juventud.

Simplemente hacer una referencia a la iniciativa del promovente, independientemente que tengamos la Comisión de Derechos Humanos, compañeros, es muy importante que este tipo de méritos, el reconocimiento a los defensores de las víctimas, se promueva; porque obviamente tiene ese contexto muy particular la atención a víctimas.

Todos podremos ser defensores de derechos humanos, podremos estar haciendo las acciones pertinentes para promoverlos, expandirlos, defenderlos, pero en el caso de este mérito es muy importante por el contexto que se tiene en el tema de que no solamente queda la cuestión de la acción en el defender.

El tema de ir a la atención a las víctimas, tiene que ver precisamente con una situación de que el Estado no revictimice precisamente a las personas que han sufrido algunas situaciones o también el tema como se establece, lo que es una reparación económica que tiene que ver y que hoy precisamente en el transitar en las experiencias que hemos observado, pues es una lucha muy difícil que precisamente tienen las víctimas.

Por eso hacer estas breves consideraciones para diferenciarlas, precisamente en el ámbito o lo que pueda promoverse desde los derechos humanos, y obviamente que en su momento la Comisión de Derechos Humanos realizará las actividades pertinentes, pero sí quisimos, quisiéramos hacer esta connotación de la importancia precisamente de otorgar este mérito a los defensores de las víctimas.

¿Si no hay alguna diputada o algún diputado que desee hacer uso de la palabra? Vamos a solicitar al diputado Secretario, someter a votación el dictamen de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el dictamen de manera nominal, por lo que se pide a las diputadas y diputados que al emitir el sentido del voto diciendo su nombre y apellido.

Se recogerá de izquierda a derecha la votación, por favor.

(Votación nominal)

Guadalupe Morales, a favor del dictamen en lo general y en lo particular.

Valentina Batres, a favor del dictamen en lo particular y en lo general.

Ricardo Fuentes, a favor del dictamen en lo general y en lo particular.

Alberto Martínez Urincho, a favor del dictamen.

Ernesto Alarcón, a favor.

Eduardo Santillán, a favor.

Leonor Gómez Otegui, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, informo el resultado de la votación. Aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

Aprobado el dictamen.

El siguiente punto del orden del día es el apartado de asuntos generales.

En esta cuestión me permito, compañeras diputadas y diputados, hacer la presentación de un acuerdo por el que se determina la celebración de un foro con temas relacionados con el Sistema de Radiodifusión de la Ciudad de México, con el objeto de abonar al proceso de estudio y dictaminación de las iniciativas que sobre la materia se encuentran radicadas en las Comisiones Unidas del Congreso de la Ciudad de México.

Le solicitaría al diputado Secretario, si nos hace favor de leer el resolutivo de este punto de acuerdo. Por favor diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sí, con gusto.

Único.- El pleno de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 74 fracción VI y 132 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, acuerda la celebración de un foro con temas relacionados con el Sistema de Radiodifusión de la Ciudad de México, con el objeto de abonar al proceso de estudios y dictaminación de las iniciativas que sobre la materia se encuentran radicadas en las comisiones unidas del Congreso de la Ciudad de México.

Dado en Palacio Legislativo de Donceles el 29 de abril del 2019.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco diputado Secretario.

¿Alguna diputada o algún diputado que desee hacer uso de la palabra en relación a este acuerdo que estamos presentando?

¿Compañeras diputadas, diputados?

Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Nada más mencionar la pertinencia del foro, me parece como un mecanismo y espacio para generar los consensos necesarios, toda vez que hay 3 iniciativas de ley, tenemos oportunidad que al foro concurren personalidades especialistas en la materia que nos ayuden a transitar esta ruta de aprobación con los mayores consensos.

Se trata de crear el Sistema de Radiodifusión de la Ciudad de México y es como dar un paso más allá de lo que ha sido una historia larguísima de la ciudad, primero empezó pidiendo o solicitando que la Ciudad de México tuviera un Canal de Televisión, una estación de radio.

Hoy avanzamos con la creación del sistema que está mandado en la Constitución, que tiene tiempo perentorio, que tiene un procedimiento, pero que afortunadamente nos encontramos con un procedimiento que todavía se puede enriquecer más, toda vez que se cuenta con 3 dictámenes, pero además con la intención de especialistas en radio, televisión pública y gente del medio que puede abonar para que este sistema nazca muy fortalecido y sea y genere las posibilidades de aperturar los espacios que garanticen la libertad de expresión de las personas habitantes de la Ciudad de México, de los proyectos e iniciativas de producciones independientes y la posibilidad de que ahí veamos en estos medios de comunicación pública, no un tema que tiene que ver cómo crear un sistema de publicidad del gobierno, sino algo mucho más amplio que genere la posibilidad de tener información de lo que sucede en la ciudad, más allá de las acciones de gobierno, que nos interesa y que necesitamos para conocer incluso nuestras producciones culturales que suceden en varias partes de la ciudad.

Darle voz a los pueblos, barrios y comunidades indígenas que residen en la Ciudad de México, entre otras cosas.

Yo creo y considero que es una iniciativa que hay que impulsar y fortalecer.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco diputada.

¿Alguna otra diputada o diputado que desee participar?

Adelante diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Miren, yo quisiera ver la posibilidad que pudiéramos establecer la fecha, me parece que el día 8 de mayo podría ser una fecha conveniente, que no está a la vuelta de la esquina y también que sí sea en breve, más o menos hecho, previendo esto hemos hecho un sondeo y me parece que esa podría ser una fecha para proponérsela a los panelistas que tenemos contemplados, sí me gustaría que pudiéramos acordarla con el fin de notificarlos y enviarles la documentación a la brevedad, si no tienen inconveniente.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí diputado Ricardo Fuentes. Anotaremos esta petición que nos hace para el día 8 de mayo.

Damos la bienvenida a la diputada Jannete. Diputada, gracias por integrarse a esta Comisión y su participación.

Simplemente, compañeras diputadas y diputados, hacer mención que esta iniciativa la vamos a codictaminar con la Comisión de Administración Pública, por lo cual haremos de conocimiento a esta comisión, la aprobación de este punto de acuerdo ya con las observaciones que nos ha hecho el diputado Fuentes, para el 8 de mayo.

Concluir que es muy importante para nosotros como legisladores, escuchar las voces diversas de los expertos, escuchar a la ciudadanía, porque obviamente el nacimiento de ese Sistema de Radiodifusión de los Poderes de la Ciudad de México tiene que jugar un papel muy importante, en el entendido de la comunicación, la información de la vinculación que pudiese hacer precisamente de todos los poderes de la ciudadanía de nuestra gran Ciudad de México.

Por eso sí resaltar la importancia de este foro y manifestar el beneplácito que por mayoría, por unanimidad se ha votado el que se realice este foro aquí en el Congreso de la Ciudad de México.

No habiendo otras intervenciones, someteríamos a votación el presente acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén a favor de llevar a cabo estos foros, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo compañeras diputadas y diputados. Les agradezco.

Comento, compañeras diputadas y diputados, si hay algún otro asunto general que tratar aquí en esta sesión de esta Comisión.

¿No? Compañeras diputadas y diputados.

Bien. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 15 minutos del día 29 de abril, se levanta la presente sesión de la cuarta reunión ordinaria.

Se informa que la convocatoria a la siguiente reunión se les hará llegar oportunamente.

Muchas gracias compañeras diputadas y diputados.

Simplemente haciendo mención que en breve tendremos reunión de comisiones unidas con Derechos Humanos y Normatividad y Prácticas Parlamentarias.

Muchas gracias. En espera que ahorita ya comencemos la siguiente reunión.

Gracias compañeras diputadas y diputados.

